

C.E. N° 178363

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 24 JUL. 2009

VISTO: la decisión del Poder Ejecutivo de designar a la señora Ministro del Servicio Exterior, Escribana María del Carmen Fros Doninelli como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República en la República de Guatemala;-----

RESULTANDO: que el Senado de la República deberá otorgar previamente la venia correspondiente;-----

CONSIDERANDO: I) que a tales efectos la funcionaria propuesta debe presentarse ante dicho Cuerpo;-----

II) que la señora Ministro Esc. María del Carmen Fros desempeña actualmente las funciones de Cónsul General Adjunto en el Consulado General de la República en la ciudad de San Pablo, República Federativa del Brasil, -----

III) que asimismo resulta pertinente su presencia en la República a efectos de mantener las entrevistas de estilo con los diferentes sectores de la actividad nacional y con jerarquías de esta Cancillería, para tratar temas relacionados con sus nuevas funciones diplomáticas;-----

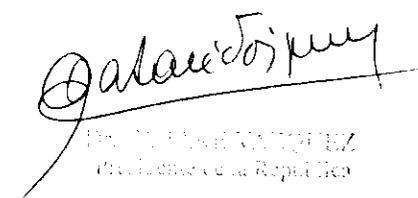
ATENCIÓN: a lo dispuesto por el artículo 63 de la Ley N° 12.801 de 30 de noviembre de 1960;----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase en Misión de Servicio Activo la concurrencia a la República de la señora Cónsul General Adjunto del Consulado General de la República en la ciudad de San Pablo, República Federativa del Brasil, Ministro Esc. María del Carmen Fros Doninelli, entre los días 13 al 17 de julio de 2009.-----

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----



Dr. OSCAR VIGNATI
Ministro de Relaciones Exteriores